2016

BASES DEL CONCURSO

El Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, (IUDC), de la Universidad Complutense de Madrid convoca el II Concurso de Fotografía que en esta edición dedica a la realidad de las migraciones.

TEMA DEL CONCURSO

Fronteras a la esperanza

Las bases para participar:

1.

Podrá participar cualquier persona mayor de 14 años con independencia de su nacionalidad y país de residencia. Las obras que concursen deberán ser únicas, propias, originales y responder a la temática propuesta (deben incluir necesariamente algún elemento o uso de la tecnología).

2.

El concurso cuenta con dos categorías:

- Fotografía móvil. Las obras que concursen deberán estar hechas con el teléfono móvil, además de ser únicas, propias, originales y responder a la temática propuesta (deben incluir necesariamente algún elemento o uso de la tecnología).
- Fotografía tomada con cámara fotográfica. Las obras que concursen en esta modalidad también deberán ser únicas, propias, originales y responder a la temática propuesta.

3.

Los participantes podrán presentar un máximo de dos obras fotográficas y a una sola de las dos categorías mencionadas en el punto 2, con entera libertad respecto a la técnica, así como absoluto respeto por la dignidad de las personas. (Se recomienda tener en cuenta el Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD, sobre todo en la aplicación del apartado 5, con respecto a las *Pautas comunicativas*, *publicidad y uso de imágenes*: www.congde.org).

Se presentará la obra en formato digital, .jpg y vendrá acompañada de un título, o, en caso de no tener, de la mención "Sin título". Se adjuntará a la obra un breve perfil personal y profesional.

Cuando la categoría sea la de cámara fotográfica, ésta tendrá un mínimo de 1800px en su lado menor.

2016

4.

La obra y breve currículo se enviarán por correo electrónico a **iudcucm@ucm.es**. El plazo de presentación de las obras será **del 25 de noviembre de 2016 al 20 de febero de 2017**, a las 24h00, hora peninsular (España). Se enviará a los participantes un correo electrónico para confirmar la recepción de la obra.

5.

Se seleccionarán 15 fotografías en cada una de las categorías. Los 30 concursantes seleccionados participarán en una exposición colectiva cuya fecha y lugar está por definir y sus obras se publicarán en la galería de fotografías del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

De los 30 seleccionados, se destacarán:

- Un Primer Premio y dos finalistas de categoría Fotografía móvil.
- Un Primer Premio y dos finalistas de categoría Fotografía tomada con cámara fotográfica.

El jurado seleccionará 30 obras a las cuales concederá los premios arriba mencionados. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declararse nulo.

6.

El Jurado estará compuesto por:

Presidencia:

Asunción Valero Gancedo, vocal de la Junta Directiva de la Asociación Pro Derechos Humanos de España

Vocales:

Tahina Ojeda Medina, investigadora del IUDC Alfonso Gamo, editor y escritor Javier Aramburu, fotógrafo profesional. GALERÍA JAVIER ARANBURU.

7.

Los nombres de los seleccionados/as se publicarán en el blog del IUDC, (iudc.es), además de ser publicados en todas las redes y canales de difusión. El fallo del jurado se comunicará directamente a los finalistas y premiados.

Los seleccionados serán invitados a la Entrega de los diplomas de los premios que tendrá lugar en el marco de la exposición cuyos detalles se comunicarán una vez sean conocidos.

instituto universitario de desarrollo y cooperación

2016

8.

Los derechos de autor se mantienen, cediendo gratuitamente los autores de las fotografías premiadas y finalistas al Instituto Universitario con el derecho de reproducir y difundir en soportes informativos y promocionales propios. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización firmada del autor. Los organizadores se comprometen, por su parte, a indicar la autoría cada vez que su imagen sea reproducida. Los participantes se comprometen a que en la obra no existan derechos a terceros, así como abstenerse de reclamar los derechos de imagen sobre las obras presentadas.

9.

La participación en el concurso en el primer concurso del IUDC supone la plena aceptación de las presentes bases. La resolución por cualquier incidencia no prevista en éstas, corresponderá únicamente a los responsables del Instituto, quienes resolverán con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

Para cualquier información complementaria

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2016 IUDC

correo electrónico: iudc@iudc.es T.- (+34) 91-394 64 09 / 19 / 14 C/ Donoso Cortés n° 65, 6° D. 28015 Madrid.



Colaboran:





